



**GOBERNANZA DIGITAL PARA EL DESARROLLO,  
FOCALIZADO EN LA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y  
ANALÍTICA DE DATOS PARA EL CONTROL  
GUBERNAMENTAL**

# CONTENIDO

**01** OBJETIVO

**02** PRINCIPALES  
CONCEPTOS

**03** METODOLOGÍA

**04** RESUMEN DE  
RESULTADOS

**05** ENTIDAD FISCALIZADORA  
DE GUATEMALA

**06** RECOMENDACIONES

# OBJETIVO

Contribuir para que en las actividades de fiscalización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, apliquen tecnologías de información que ayuden analizar datos para el control gubernamental y optimizar la gobernanza, hacer transparente la gestión de recursos de las entidades públicas garantizando la participación ciudadana.

# GOBERNANZA

La gobernanza se refiere al proceso de decidir, ejecutar y evaluar decisiones sobre asuntos de interés público. Implica la participación de diversos actores, tanto del sector público como del privado y la participación ciudadana.

# GOBERNANZA DIGITAL

“Es la articulación y concreción de políticas de interés público con los diversos actores involucrados (Estado, sociedad civil y sector privado), con la finalidad de alcanzar competencias y cooperación para crear valor público y la optimización de los recursos de los involucrados, mediante el uso de tecnologías digitales”.

CEPAL, Gobernanza digital e interoperabilidad gubernamental, 2021

# Pilares de la Gobernanza Digital:



Fuente: elaboración propia.

# METODOLOGÍA

# Documento Guía del tema “Gobernanza Digital para el desarrollo, focalizado en la aplicación de tecnologías y analítica de datos para el control gubernamental”

Dicho documento fue socializado por la Secretaría Ejecutiva de Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores a las Entidades Fiscalizadoras Superiores que la integra.



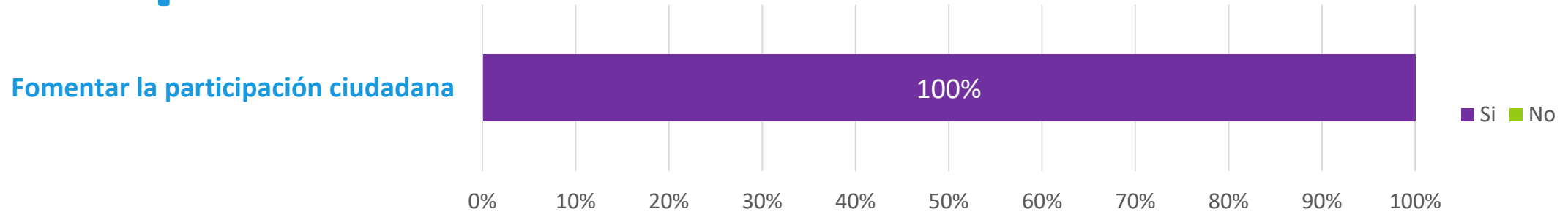


Fue atendido por 13 Entidades Fiscalizadoras Superiores:

- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Cuba
- Curaçao
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- México
- Nicaragua
- Puerto Rico
- Venezuela



## Participación ciudadana

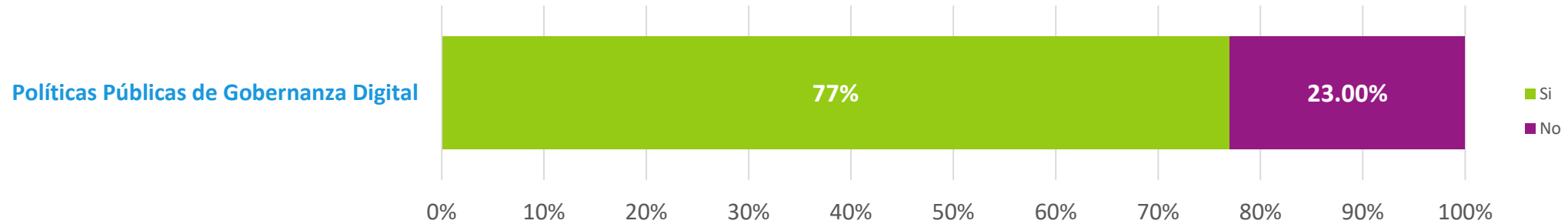


El 100% de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, han fomentado la participación ciudadana y el acceso a la información a través de canales digitales.

1. Chile, en el 2020, impulsa la Ley de Transformación Digital, inicia el proyecto Ventanilla Única CGR (VU) con el objetivo de unificar las vías de ingreso y salida de documentos, comunicaciones y solicitudes a la Contraloría General de la República.
2. Colombia, impulsó Progressive Web Apps (PWA ControlApp), para facilitar la comunicación con los ciudadanos, la Entidad diseñó una PWA que puede fijarse en dispositivos móviles y permite remitir fotos, videos y otros anexos para acompañar solicitudes, recogidas en tiempo real.



# Políticas Públicas



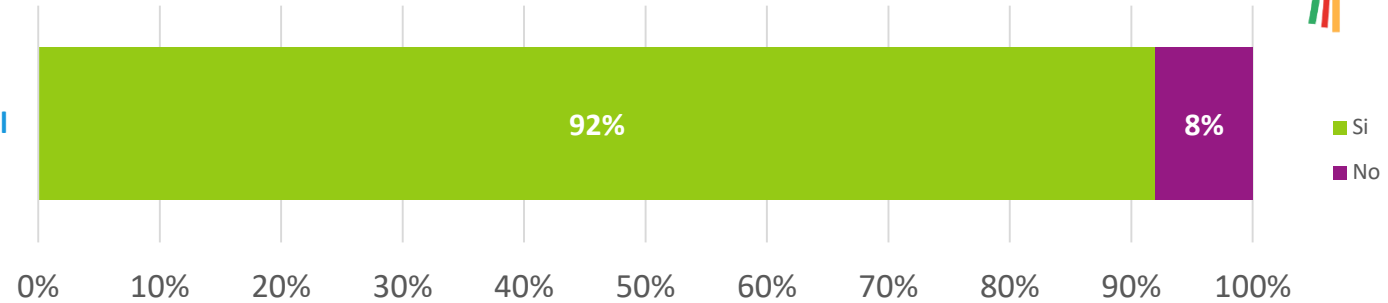
El 77% de los países de Latinoamérica han creado Políticas Públicas que establecen estrategias nacionales de Gobernanza Digital.

1. Chile, mediante el Decreto 767 del 16 de mayo del 2022 definió la nueva política de Gobierno Digital. La implementación de la Política de Gobierno Digital, ha definido los elementos: 1) Gobernanza, 2) Innovación Pública Digital, 3) Habilitadores, 4) Líneas de acción, e 5) Iniciativas dinamizadoras.
2. Ecuador, la Política de “Gobierno Abierto” se articulará a través de Planes de Acción; su observancia es de carácter obligatorio, buscando así la consolidación de un Estado Abierto.



# Entidad Pública Rectora de Gobernanza Digital

Entidad Pública Rectora de la Gobernanza Digital



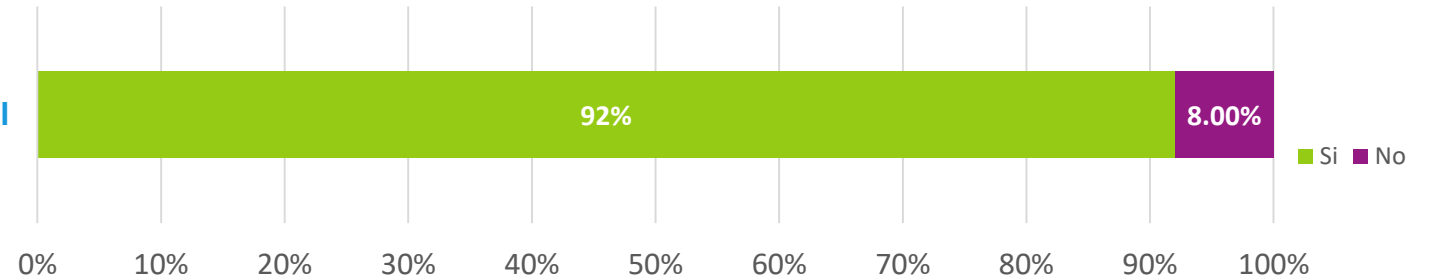
El 92% de las Entidades Fiscalizadoras Superiores contestaron que si poseen la Entidad Pública Rectora con las atribuciones para priorizar, coordinar y/o reformar iniciativas de Gobernanza Digital. De los aportes relevantes de las Entidades Fiscalizadoras Superiores se destaca:

1. Brasil, la Secretaría de Gobierno Digital, vinculada al Ministerio de Gestión e Innovación en los Servicios Públicos, es la entidad responsable de elaborar la Estrategia Nacional de Gobierno Digital en cooperación con los Estados, Municipios y el Distrito Federal; formular y coordinar la implementación de la Estrategia de Gobierno Digital de la administración pública federal.
2. Chile, la entidad que está a cargo de esta iniciativa, es la División de Gobierno Digital (DGD) organismo estatal chileno, que depende administrativamente del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y que tiene por misión definir e implementar la Política de Gobierno Digital, para coordinar, orientar y apoyar transversalmente a las instituciones del Estado



# Acciones de la EFS para fomentar la Gobernanza Digital

Acciones de la EFS para fomentar la Gobernanza Digital

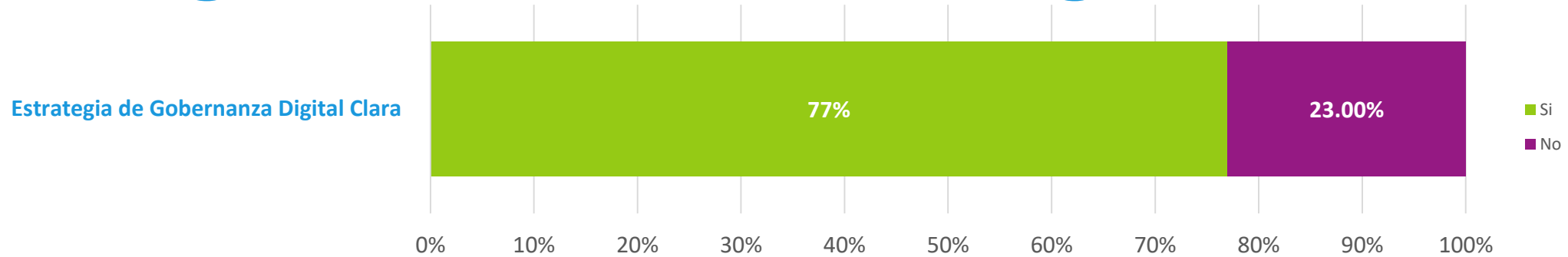


El 92% de las Entidades Fiscalizadoras Superiores que presentaron su respuesta, poseen acciones para fomentar la Gobernanza Digital para el desarrollo, aplicando tecnología analítica de datos para el Control Gubernamental.

1. México, se llevan a cabo auditorías electrónicas con apoyo de servicios de tecnologías de información y comunicaciones tales como el Buzón Digital, Transfer, Firma Electrónica Avanzada (ASF-Firma) y la plataforma nacional para la gestión, seguimiento y control de obras públicas y adquisiciones (SICAF), además de contar con aplicativos y bases de datos que permiten extraer la numeraría básica para mantener informada a la sociedad como el Sistema Público de Consulta de Auditorías, por citar uno.
2. Nicaragua, se han implementado Sistemas de Información transaccionales dirigidos a la evaluación del control interno de las entidades (SECI), al registro y control de las declaraciones patrimoniales (SISCODEP), a la planificación y seguimiento de las auditorías (SICA), en los cuales se almacena información que puede ser utilizada por las áreas correspondientes para análisis de datos.



# Estrategia de Gobernanza Digital

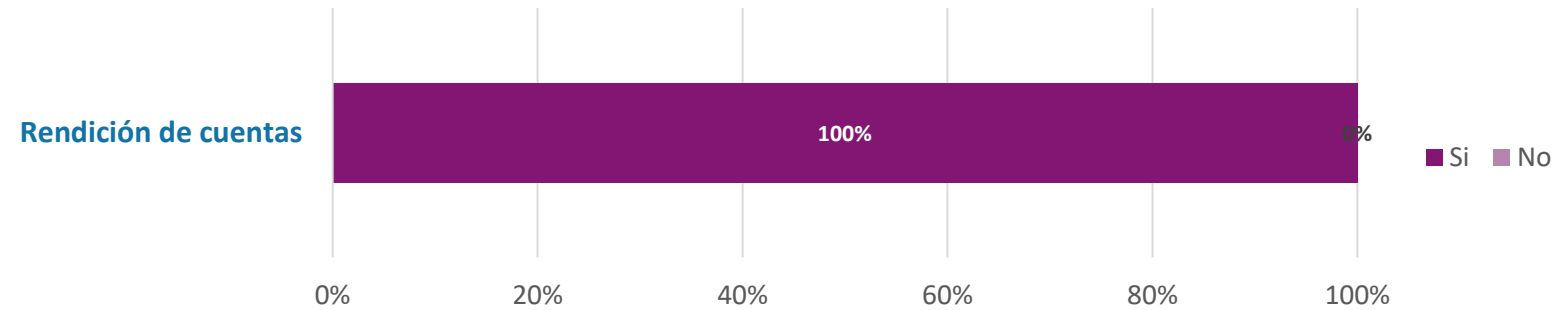


El 77% de la Entidades Fiscalizadoras Superiores poseen estrategias de Gobernanza Digital clara y documentada:

1. Venezuela, la estrategia de Gobernanza Digital de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela está enfocada en los pilares clave: calidad; calidad del gasto público; transparencia; seguridad de la información; y interoperabilidad
2. Puerto Rico, el Plan Estratégico 2022-2025 se establece mediante el Objetivo Estratégico, “Fortalecer la estructura organizacional de la Oficina del Contralor de Puerto Rico (OCPR)”.
3. Cuba, la EFS tiene una Estrategia de Informatización hasta el 2026 que incluye la informatización de los procesos que tributan a ello.



# Rendición de Cuentas

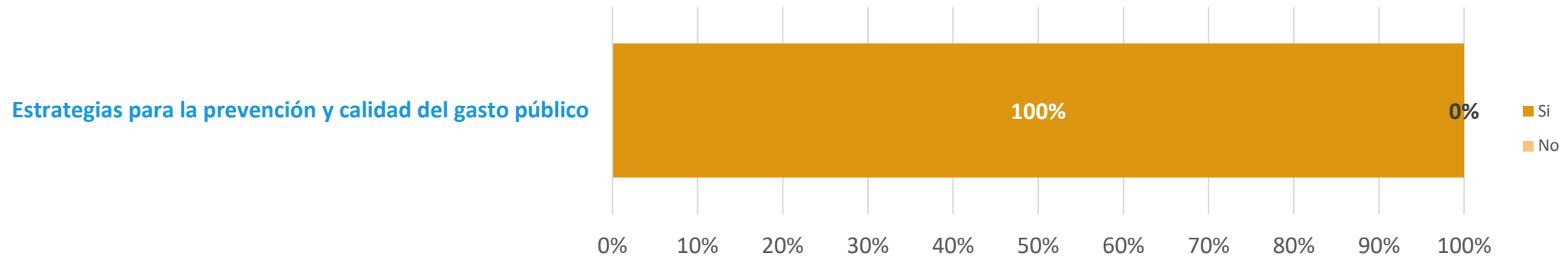


El 100% de las Entidades Fiscalizadoras Superiores utilizan los Sistemas Informáticos de la Gobernanza Digital para la rendición de cuentas

1. Chile, la EFS a través de la Resolución N°30 de 2015 establece que el formato de la rendición de cuentas puede ser mediante: papel y digital. En este contexto, la EFS en 2018 lanza el Sistema de Rendición de Cuentas -SISREC-, una herramienta informática y gratuita que la Contraloría General pone a disposición de los servicios públicos, para que efectúen la rendición de cuentas de sus transferencias de recursos utilizando documentación electrónica y digital.
2. Colombia, cuenta con Micrositio de Rendición de Cuentas, la cual establece transmisiones en directo de las audiencias de rendición de cuentas, obligatorias por norma en Colombia, las personas pueden consultar informes consolidados y detallados sobre los resultados de la gestión en todos sus procesos.



# Estrategias para la prevención y calidad del gasto público



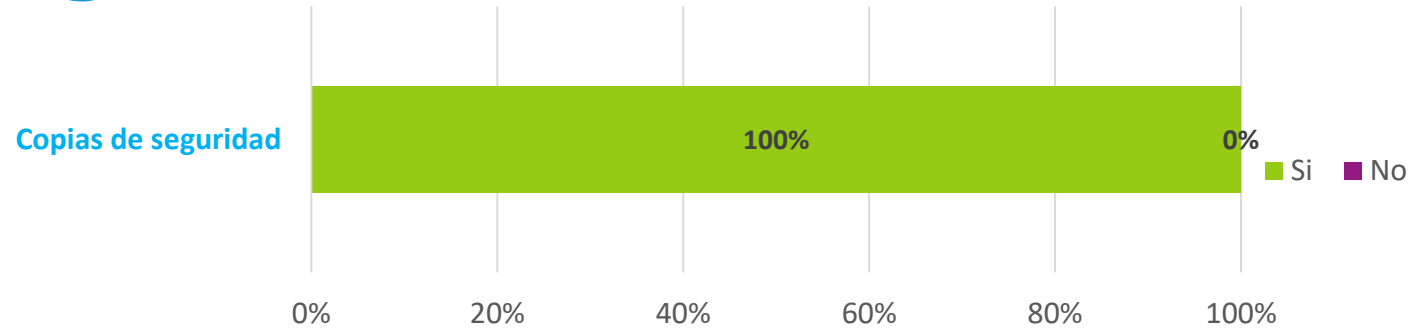
El 100% de las Entidades Fiscalizadoras Superiores contemplan estrategias para la prevención y calidad del gasto público los Sistemas Informáticos como parte de la Buena Gobernanza.

1. Colombia, cuenta con herramientas tecnológicas para responder a las nuevas capacidades de la EFS, con una plataforma tecnológica para la construcción de modelos Analíticos (descriptivo, predictivo, prescriptivo) que efectúa un seguimiento al gasto público de dos maneras: 1) Concomitante y preventivo y 2) Posterior y selectivo, donde utiliza datos casi en “tiempo real” y otros que cumplen con una periodicidad específica de envío.
2. Cuba, la EFS cuenta con sistemas informáticos como AUDAT y Weblraf, que facilitan ese análisis, así como el de gestión de la atención a la población, donde se registran y da seguimiento a las quejas y peticiones de la ciudadanía. En su Estrategia de Informatización se prevén otros que tributan a este objetivo.





# Copias de Seguridad

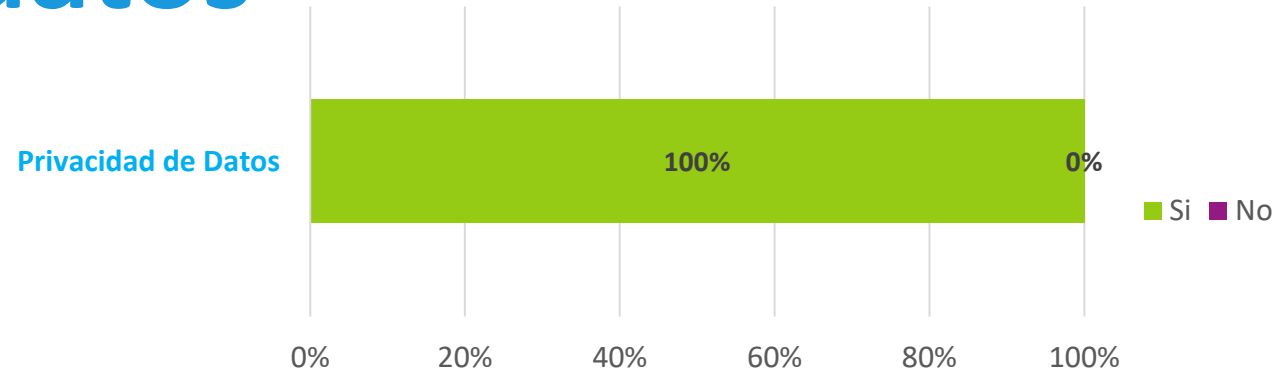


El 100% de las Entidades Fiscalizadoras Superiores realizan copias de seguridad periódicas de sus activos digitales.

1. Curaçao, realiza auditorías periódicas de sus copias de seguridad para garantizar que sean completas, precisas y accesibles. Las copias de seguridad se realizan de acuerdo con un plan de continuidad de la Entidad Fiscalizadora Superior. Este plan establece los procedimientos para realizar las copias de seguridad, así como los protocolos para restaurar los datos en caso de necesidad.
2. El Salvador, respaldos periódicos de datos en los equipos de auditoría se ha instalado el software Druva que sirve para almacenar información de auditoría en la nube, las veces que decida el jefe de equipo realizar los respaldos y los respaldos de los aplicativos del control interno.



# Privacidad de datos



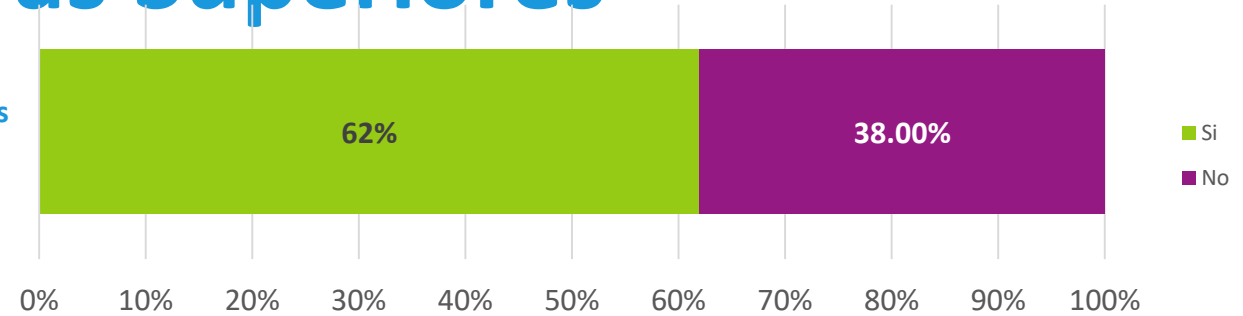
El 100% de las Entidades Fiscalizadoras Superiores contemplan políticas para garantizar la privacidad de los datos y el cumplimiento de las leyes de protección de datos.

1. Curaçao, en cada sistema se han incorporado medidas de seguridad para garantizar la privacidad de los datos y así cumplir con las directrices de la legislación de privacidad y la normativa de confidencialidad de acuerdo con las leyes aplicables.
2. Nicaragua, para la privacidad de datos se han tomado las siguientes acciones: 1) Datos encriptados, 2) Doble factor de autenticación para el acceso a los sistemas de información, 3) Protección contra ataques de inyección SQL y ataques XSS. 4) Roles de usuarios por cada sistema de información, y 5) Pistas de auditoría.



# Mecanismos de colaboración con otras Entidades Fiscalizadoras Superiores

Mecanismo de colaboración con otras Entidades Fiscalizadoras Superiores



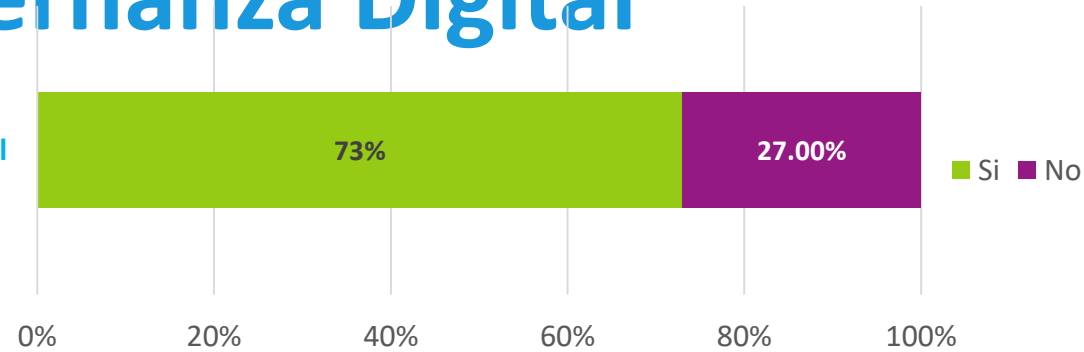
El 62% de las EFS han establecido mecanismos de colaboración con otras EFS o entidades relacionadas para intercambiar buenas prácticas en Gobernanza Digital.

1. México, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) participa en la iniciativa LOTA (Leaveraging on Technology Advancements) de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) y con sus pares de la región. Es una iniciativa que tiene como objetivo facilitar la transformación de un grupo de auditores de las EFS.
2. Ecuador, la EFS ha participado en calidad de observador en las mesas siguientes: 1) Gobernanza Digital, 2) Función de Transparencia y C. Social, 3) Gobiernos Locales. En estos espacios se han planteado problemáticas en torno a los tópicos correspondientes y se han generado propuestas sobre posibles soluciones.



# Capacitación en Gobernanza Digital

Capacitación en Gobernanza Digital



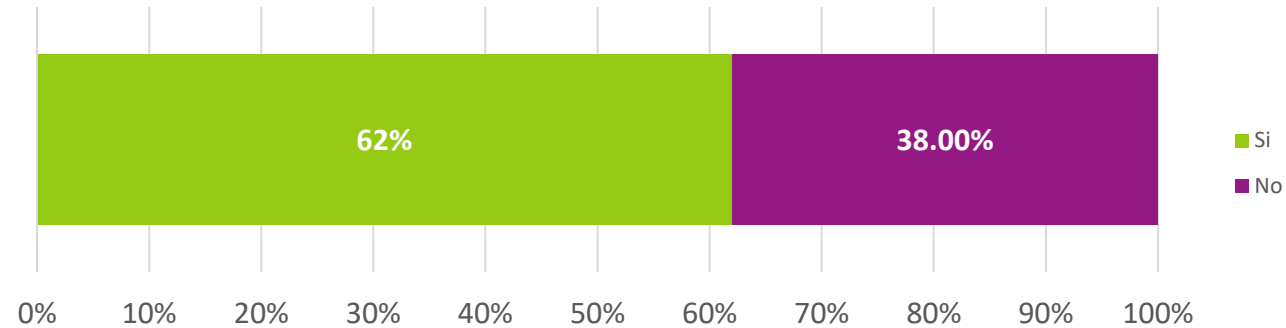
El 73% de las Entidades Fiscalizadoras Superiores realizan acciones de capacitación para formar a su personal en Gobernanza Digital.

1. El Salvador, entre las acciones se han logrado Capacitaciones en transformación digital, actualizando conocimientos para la determinación de los riesgos, seguridad de recursos digitales e infraestructura crítica, detección de vulnerabilidades en las TIC's de las entidades,.
2. Chile, se presentan temas técnicos específicos en las acciones de capacitación de directivos y sus reservas, entre ellos, aplicaciones y soluciones informáticas propias del país que contribuyen a informatizar procesos y a su transformación digital. En el 2023, se impartió el curso de la herramienta Orange para aplicar algoritmos y técnicas de minería de datos, utilizando algunas herramientas de aprendizaje automático (machine learning), que es una rama de la Inteligencia Artificial.



# Monitoreo e informar sobre su desempeño de Gobernanza Digital

## Monitoreo e informar sobre su desempeño de Gobernanza Digital

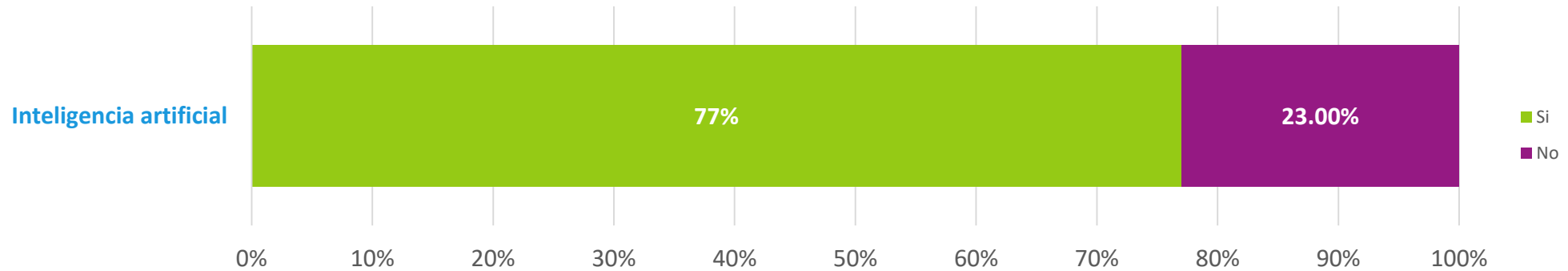


El 62% de las Entidades Fiscalizadoras Superiores cuenta con un proceso para monitorear e informar sobre su desempeño de Gobernanza Digital.

1. Brasil, la Resolución 303/2018 trata sobre la Política de Gobernanza y Gestión Digital e Informática del Tribunal de Cuentas de la Unión. Establece objetivos, principios y directrices para garantizar el correcto manejo de la Gobernanza Digital del TCU.
2. Chile, por medio del Portal de Proyectos CGR, plataforma colaborativa para el control y seguimiento de la estrategia de la EFS a la que pueden acceder las personas funcionarias. Se registran los objetivos, iniciativas y plazos asociados.



# Inteligencia Artificial

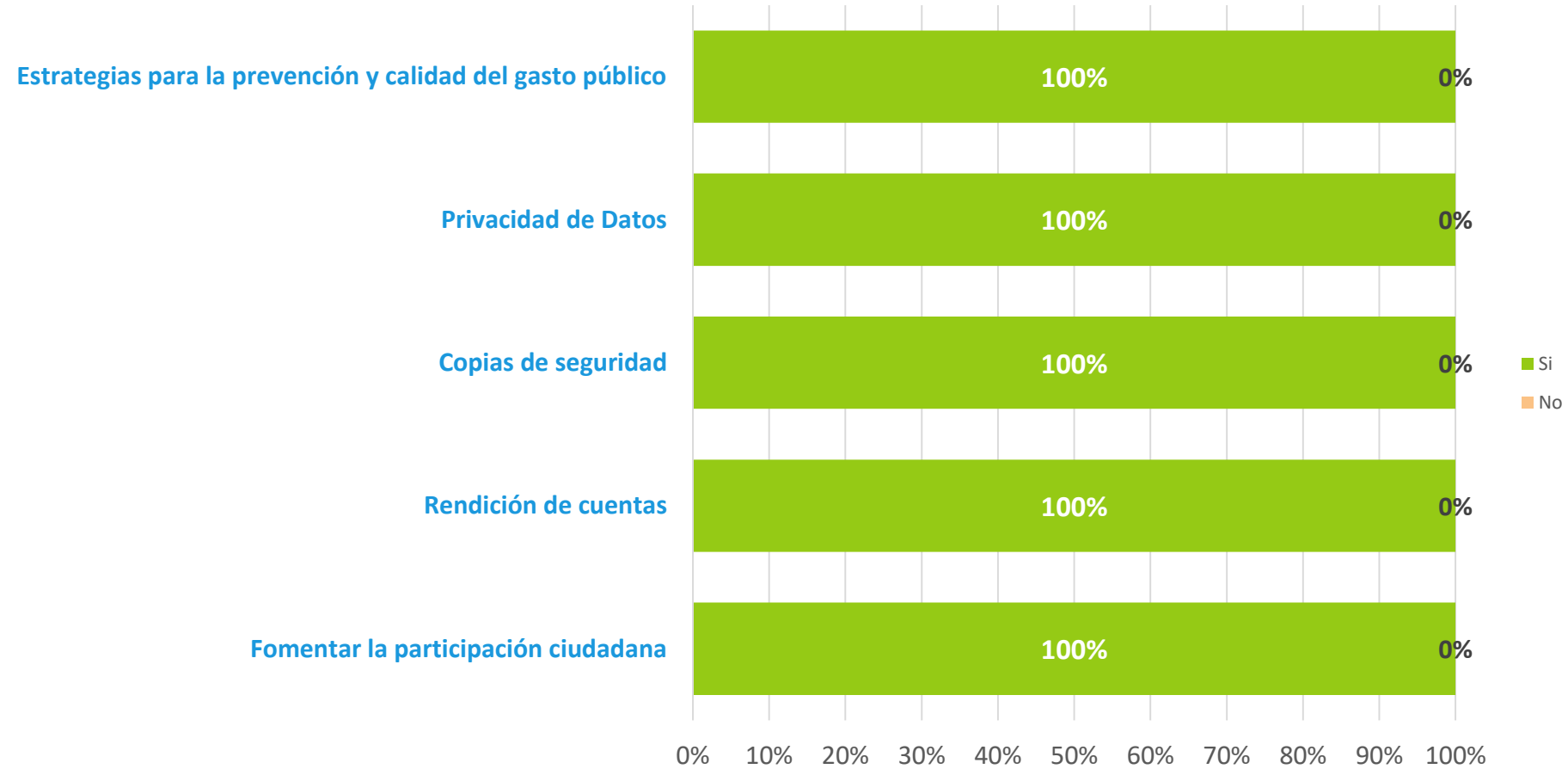


El 77% de las Entidades Fiscalizadoras Superiores utilizan en sus actividades la inteligencia artificial. De las que se destacan:

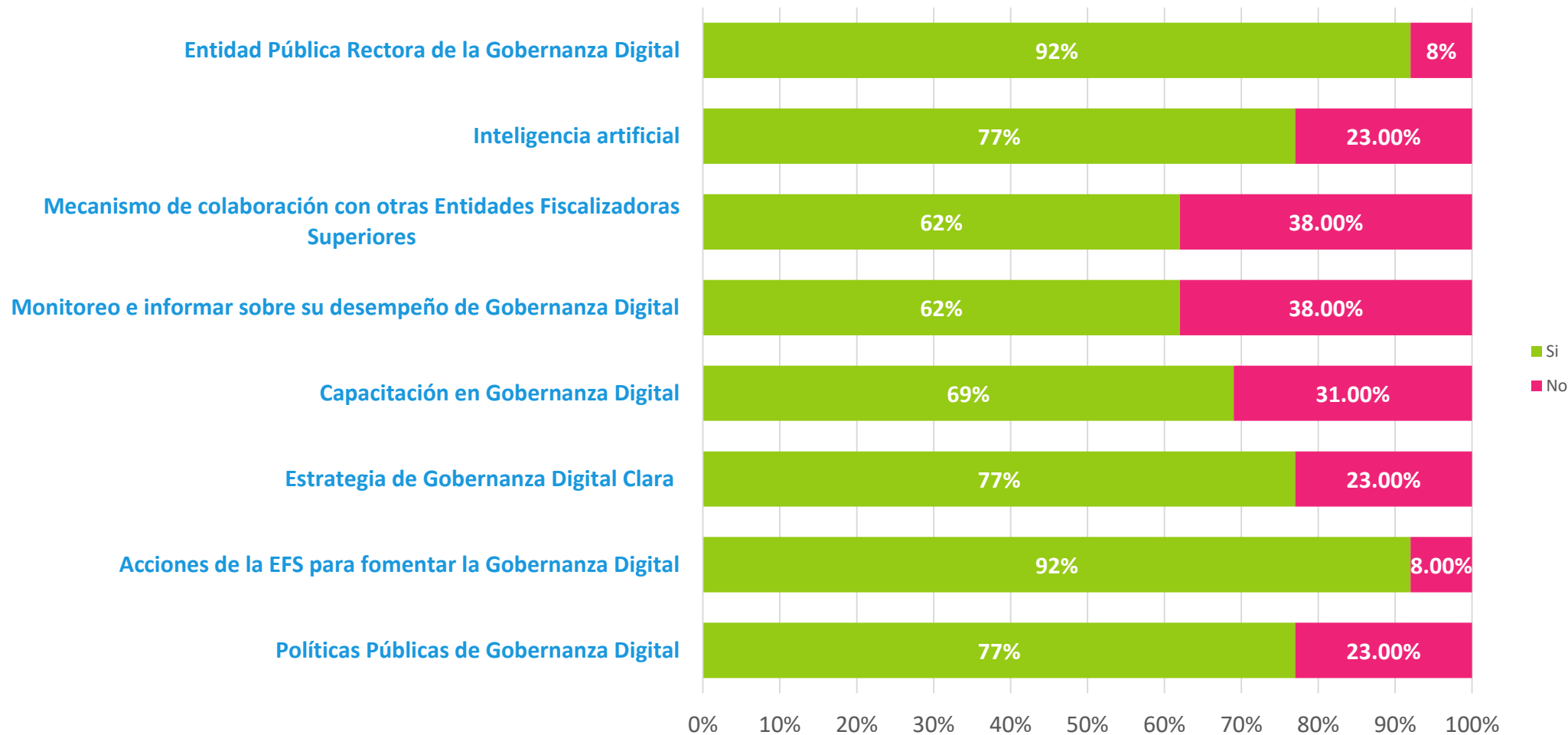
1. Chile, posee la Política Nacional de Inteligencia Artificial, de 2021. Esta política contiene los lineamientos estratégicos que debe seguir el país en esta materia durante los próximos 10 años con el objetivo de empoderar a las personas en el uso y desarrollo de herramientas de IA, y participar en el debate sobre sus consecuencias legales, éticas, sociales y económicas (2021-2030).  
La EFS en el marco del proyecto de una Contraloría Impulsada por Datos, ha realizado el análisis masivo de datos en las dimensiones de personas, datos, tecnología y gobernanza. De esta forma se ha explorado la implementación de procedimientos de ciencia de datos para apoyar la función auditoria, entre estas incipientes aplicaciones se han utilizado técnicas de Machine Learning.
2. Nicaragua, los robots conversacionales (chatbots) tiene como propósito optimizar las interacciones con los ciudadanos dando respuestas rápidas a cuestiones o solicitudes puntuales en sus versiones más básicas o más sofisticadas.



# Resultados óptimos:



# Resultados que necesitan mejorar





# Sistemas Informáticos de EFS de Latinoamérica que apoyan la fiscalización





# ENTIDAD FISCALIZADORA DE GUATEMALA

# REGULACIÓN DE LA GOBERNANZA DIGITAL

- El Artículo 31 de la Constitución Política de la República de Guatemala, relativo a dar el derecho a toda persona de conocer la información pública.
- La literal k) del Artículo 4 Decreto 31-2022, Ley Contraloría General de Cuentas y sus reformas, posee la facultad de autorizar y verificar la correcta utilización información digital.
- El Acuerdo Gubernativo 1999-2018, Política Pública: “Política Nacional de Datos Abierto”.
- El Decreto Número 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.
- El Decreto Número 47-2008 denominado “Ley para el Reconocimiento de las Comunicaciones y Firmas Electrónicas”.

# Sistemas Informáticos que apoyan a la Gobernanza Digital:

- ✓ Módulo de Registro Único de Cuentadancias
- ✓ Sistema Informático de Declaración Jurada
- ✓ Módulo de Consulta Electrónica de Acciones Legales y Administrativas
- ✓ Finiquito en línea, la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos
- ✓ Denuncias Electrónicas
- ✓ Comunicaciones Electrónicas
- ✓ Gestión de Citas
- ✓ Sistema de Gestión de Informes
- ✓ Consulta de Títulos
- ✓ Business Intelligence (BI)
- ✓ Bitácora electrónica



# SISTEMA INTEGRAL DE MONITOREO

# OBJETO DEL SISTEMA INTEGRAL DE MONITOREO

SAP BusinessObjects Business Intelligence es una suite centralizada para informes, visualización y uso compartido de datos.

El Sistema Integral de Monitoreo -SIM- es un instrumento estratégico de consulta, desarrollado con SAP BusinessObjects Business Intelligence, el cual mediante datos actualizados y abiertos, permite obtener reportes gerenciales dinámicos, gráficos y específicos de las operaciones más importantes que se realizan en las entidades del sector público, los cuales sirven para la toma de decisiones por parte de las autoridades y funcionarios de la Contraloría General de Cuentas, asimismo proporciona insumos a los equipos de auditoría gubernamental.

Principio de  
Transparencia

# SIM

SISTEMA INTEGRAL DE MONITOREO  
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

CGC

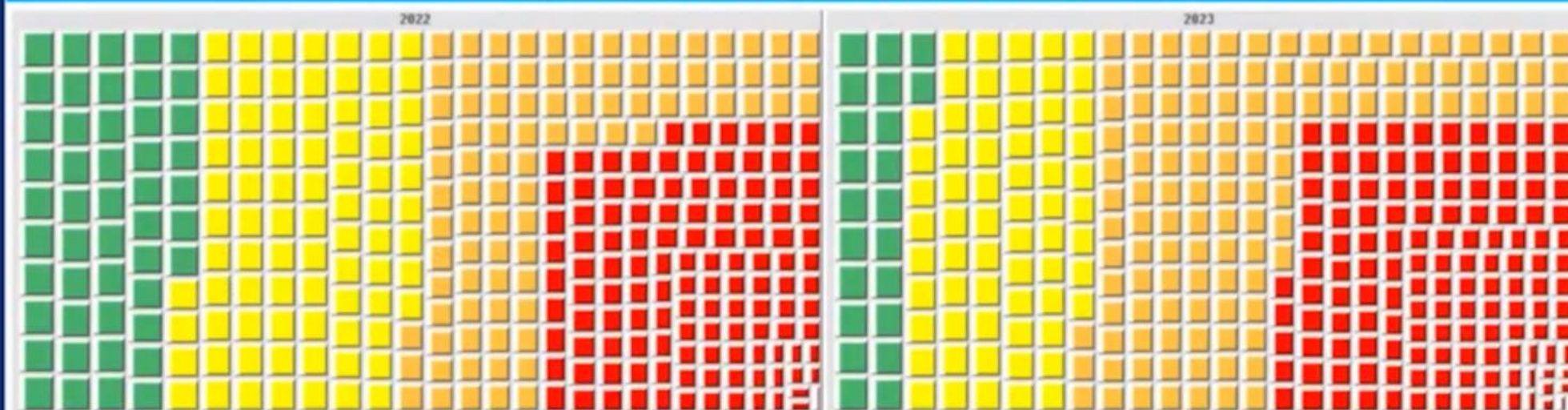
## Tesorería de Gobiernos Locales

Datos actualizados al 24/08/23

Fecha actual 25/08/23

Fuente: Sistema de Inteligencia de Negocios BI, MINFIN.

### Mapa de Calor: Evaluación uso de Recursos de Inversión



0 60 70 90 100

### Zona de Acumulación

### Comparaciones de cifras de Contabilidad Vs. Tesorería

Año	Retenciones	Saldo en Contabilidad	Saldo en Tesorería	Diferencia
-----	-------------	-----------------------	--------------------	------------

Previsión, Confianza



Vigente  
Cifra en millones  
**192,592**

Devengado  
Cifra en millones  
**105,522**

Pagado  
Cifra en millones  
**103,201**

**Ejecución**  
**54.79%**

## Ejecución Presupuestaria de Gastos

### Sub Sectores, ejercicio: 2023

Datos actualizados al 23/08/23  
Fecha actual 24/08/23

Fuente: Sistema de Inteligencia de Negocios BI, M

Sub Sector	Asignado en Millones	Vigente en Millones	Devengado en Millones	Pagado en Millones	% de ejecución
Gobierno Central	158,884.16	157,666.09	90,294.28	88,187.70	57.27%
Gobiernos Locales	16,740.18	24,600.99	11,843.92	11,652.13	48.14%
Empresas Públicas No Financieras	7,799.89	8,586.07	3,384.05	3,360.95	39.41%
Empresas Públicas Financieras	1,739.16	1,739.16	0.00	0.00	0.00%

### Ejecución por sub grupos de entidades 2023

Entidad	Asignado en Millones - 2023	Vigente en Millones - 2023	Devengado en Millones - 2023
Presidencia, Ministerios de Estado, Secretari...	115,291.41	118,021.03	70,858
Municipalidades según Departamento	15,965.19	23,817.01	11,593
Entidades de Seguridad Social	21,944.62	17,290.45	9,811
Órganos de Control Jurídico-Administrativo	7,183.63	7,273.72	3,01
Entidades Descentralizadas no Empresariales	6,854.02	6,965.11	2,6
Empresas Públicas No Financieras Nacional...	5,665.40	6,299.88	2,65
Organismo Judicial	3,726.00	4,155.99	1,87
Empresas Públicas No Financieras Municipal...	2,134.49	2,286.18	71
Órganos de Control Político	1,801.80	1,812.02	1,042
Empresas Públicas Financieras Monetarias ...	1,150.00	1,150.00	
Organismo Legislativo	1,092.40	1,092.40	506
Entidades Autónomas no Empresariales	990.27	1,055.37	518
Entidades Públicas Municipales de Segurida...	617.63	617.63	1
Empresas Públicas Financieras No Monetari...	589.16	589.16	
Entidades Públicas Municipales no Empresar...	151.00	151.35	70
Mancomunidades de Municipalidades	6.36	15.00	4





# RECOMENDACIONES

- Formular de Políticas Públicas que establezcan los objetivos, lineamientos y mecanismos para el desarrollo y la implementación de la gobernanza digital en el país y fomenten la participación ciudadana
- Desarrollar de Portal de rendición de cuentas. Este portal debe ser un punto único de acceso a la información sobre la gestión pública, incluyendo información sobre el presupuesto público, el desempeño de las instituciones públicas y los resultados de las políticas públicas.
- Desarrollar de un marco normativo para la protección de la información sensible. Este marco normativo debe establecer los principios y procedimientos para la protección de la información sensible, incluyendo información sobre la seguridad nacional, la defensa nacional y la privacidad de las personas.

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

